



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5329	25/07/2012
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 985

Derogación de Comunicación "A" 4067.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, a partir del día de la fecha, se deja sin efecto la Información Preliminar sobre Infraestructura tecnológica para las operatorias de Internet Banking (e-banking), instrumentada a través de las disposiciones dadas a conocer mediante la Comunicación "A" 4067.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de
Régimen Informativo

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Central de Balances